



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

Modalidad de participación:	PÓSTER
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:
 Frente a la ESIA, ¡Saca Tarjeta Roja!
 Campaña de prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia en los Viajes y el Turismo

Título en inglés:
 Campaign for the Prevention of Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.
selma.fernandez@fapmi.es
www.ecpat-spain.org

Autor/es:
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.



C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.

selma.fernandez@fapmi.es

Alejandra Pascual Franch.

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España

Programa de Prevención de la ESIA.

C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.

alejandra.pascual@fapmi.es

www.ecpat-spain.org

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

Los grandes desplazamientos de personas que viajan desde su país de origen a otro país (por cualquier motivo), constituye en sí mismo un aumento del riesgo para niños y niñas de ser explotados sexualmente. En el contexto que motivó la puesta en marcha de la presente campaña, el Mundial de Fútbol que se celebró este año en la Federación Rusa ha supuesto un aumento excepcional del número de turistas que visitan el país (teniendo en cuenta que hasta un 20% de los turistas que se desplazan lo hacen con fines sexuales –datos de la OMT, 2005-), lo cual lleva a concluir que el número de posibles ofensores sexuales potenciales también ha podido aumentar.

Sin ir más lejos, tanto el Mundial de Fútbol de 2014 celebrado en Brasil, como los juegos Olímpicos de Río de Janeiro que tuvieron lugar en 2016, pusieron de manifiesto el aumento de la vulnerabilidad que suponía para niños, niñas y adolescentes del país y de regiones próximas el hecho de ser explotados sexualmente por parte de turistas y viajeros que pretendían desplazarse con motivo de esos dos grandes eventos deportivos.

Ya en 2004, el entonces relator especial de Naciones Unidas sobre tráfico, prostitución y pornografía infantil, afirmaba que el turismo sexual era de las formas más comunes de explotación sexual de menores en Brasil.

Una de las dificultades planteadas en el abordaje de la problemática por el relator es que el fenómeno del turismo sexual en el país no sólo era un problema de Brasil, sino que los países



Europeos (de los cuales proceden muchos de los turistas sexuales) tienen también una responsabilidad compartida.

Y es que de acuerdo con ECPAT Internacional, la vulnerabilidad de niños y niñas se ha incrementado de forma dramática ya que los viajes y el turismo se ha más que duplicado en los últimos 20 años, estimando, diferentes organizaciones internacionales, el número de niños, niñas y adolescentes que se convierten en víctimas del negocio de la explotación sexual a nivel global, en más de un millón al año. Los ofensores sexuales, por su parte, no responden a un perfil limitado, sino que puede ser cualquier tipo de persona que viaje y que en un momento determinado tenga la oportunidad de abusar sexualmente de niños y niñas, así como la percepción de impunidad en las zonas que visitan.

Tomando como referencia lo anterior, FAPMI-ECPAT España pone en marcha esta iniciativa con el objetivo de visibilizar la problemática de la explotación sexual infantil en los viajes y el turismo (ESIAVT) como un fenómeno global, así como la situación de especial vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes en determinados contextos, como pueden ser los grandes acontecimientos y/o eventos deportivos.

Más información en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=14>

Abstract:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

FAPMI-ECPAT Spain launches the prevention campaign on Sexual Exploitation of Children in Travel and Tourism (SECTT) with the aim of raising awareness on the problem of SETT as a global phenomenon, as well as the situation of special vulnerability of children and adolescents in certain contexts, such as major events and / or sporting events.

Additional information at: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=14>

Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Explotación sexual, Infancia, viajes, turismo, eventos deportivos, vulnerabilidad, sensibilización, prevención, notificación



Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Sexual exploitation, childhood, travel, tourism, sportive events, vulnerability, awareness-raising, prevention, report.

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).

Defence for Children-ECPAT Netherlands y ECPAT International (2016). *Offenders on the move. Global study on sexual exploitation in travel and tourism*

Cortina, R.Mª. (2005). *La lucha mundial contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo*

UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2005). *Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes: Contribuyendo a un Turismo sostenible en Centroamérica*

UNICEF, "Factsheet on Commercial Sexual Exploitation and Trafficking of Children"

Fiscalía General de Estado (2016). *Memoria de la Fiscalía General del Estado*

Infancia en datos (2015). *Población menor de 18 años víctima de delitos contra la libertad y la indemnidad sexuales.*

España, origen de turismo sexual pederasta. Europapress. 13 de Agosto de 2010.

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la



titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.